

**GESTIÓN DE SUMINISTRO**  
**GERENCIA DE ABASTECIMIENTO**

**18 de mayo de 2022**  
**Res. (GDA) N° 102/2022**  
**Exp. N° 260240/0**

**RESOLUCIÓN**

**VISTO:** Las actuaciones obrantes en el Expediente N° 260240/0 donde se tramita la Licitación Abreviada N° 2500009400, convocada para la contratación de una empresa que brinde el servicio de limpieza por Covid-19 en Planta Minas.

**RESULTANDO:** I) Que la Gerencia de Producción de Portland – Operaciones – Planta Minas, mediante solicitud de pedido N° 10169299 de fs. 2 y 3 del Expediente N° 260240/0, solicitó la contratación de una empresa que brinde el servicio de limpieza por Covid-19 en Planta Minas.

II) Que para dar cumplimiento a dicho pedido, Procesamiento y Ejecución de Compras convocó la Licitación Abreviada N° 2500009400, fijando como fecha de recepción y apertura de propuestas el 8 de abril de 2022 a la hora 14:00, con su respectiva publicación en Compras Estatales (fs. 149).

III) Que mediante Circulares que se adjunta a fs. 151, 156 y 161, se realizaron aclaraciones y/o modificaciones a el Pliego de Condiciones Particulares, con su respectiva publicación en compras estatales (fs. 154, 159 y 164).

IV) Que Gerencia de Producción de Portland – Operaciones – Planta Minas, mediante correo electrónico de fs. 165 del Expediente N° 260240/0, informó que en virtud del cese de la Emergencia sanitaria por Covid-19 en nuestro país, Decreto N°106/022 de fecha 05/04/2022 y de acuerdo a Circular N°1 de fecha 31 de marzo de 2022, cláusula “ANCAP podrá dar por terminada la contratación sin derecho a reclamo alguno por parte del adjudicatario, si el Poder Ejecutivo decide el levantamiento del estado de emergencia sanitaria nacional actualmente vigente”, se solicita dejar sin efecto Procedimiento por Licitación Abreviada N°2500009400, contratación del Servicio de Limpieza por Covid-19 por el término de 12 meses para Planta Minas, solicitado en Expediente N° 260240/0.

**CONSIDERANDO:** I) Que, por lo expuesto, se recomienda anular el presente llamado y dejar sin efecto la Licitación Abreviada N° 2500009400, convocada para la contratación de una empresa que brinde el servicio de limpieza por Covid-19 en Planta Minas.

II) Que el monto a efectos del ordenador asciende a \$ 4:800.000,00.

**ATENTO:** A lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares, Secciones I y II, al Pliego Único de Bases y Condiciones Generales Contratos de Suministros y Servicios No Personales, a las atribuciones delegadas mediante el Art. 3° literal e) de la Resolución (Directorio) N° 475/7/2019, a lo dispuesto en el TOCAF y demás disposiciones complementarias, la Gerencia de Abastecimiento

**RESUELVE**

**Art. 1)** Anular la Licitación Abreviada N° 2500009400, convocada para la contratación de una empresa que brinde el servicio de limpieza por Covid-19 en Planta Minas, de acuerdo con lo informado en el RESULTANDO IV y demás actuaciones del Expediente N° 260240/0.

**Art. 2°)** Dejar sin efecto el presente Procedimiento.

**Art. 3°)** Vuelva a Procesamiento y Ejecución de Compras a sus efectos.